

# SANTIAGO LARRAZABAL BASANEZ

## RETOS DEL AUTOGOBIERNO VASCO PARA EL SIGLO XXI: CONOCER EL PASADO, APRENDER DEL PRESENTE Y SOÑAR EL FUTURO

---

**E**ste año 2017 se cumplen 100 años de tres acontecimientos que merecen ser recordados: la publicación del primer número de *Hermes*, por lo que es para mí un honor poder participar en este número monográfico conmemorativo de dicho centenario; la primera vez que el nacionalismo vasco gobernó una institución vasca de la relevancia de la Diputación de Bizkaia, con Ramón de la Sota y Aburto como su Presidente, lo que dio un notable impulso a nuestro autogobierno y a la lengua y cultura vascas; y el centenario del célebre Mensaje de las Diputaciones Vascas al Gobierno español de 1917 en el

que, sin perjuicio de exigir la restauración foral, y dejando siempre a salvo nuestros derechos históricos y el Concierto Económico, se reclamaba la autonomía para las provincias vascas. Los acuerdos que dieron lugar a este Mensaje, tuvieron una rara virtud: gustar a casi todos, aunque no satisfacían todos los ideales de las sensibilidades mayoritarias del País y ser un punto de partida válido para casi todas ellas en la lucha por la autonomía vasca. Lamentablemente, dicho Mensaje cayó en el olvido por el cambio de Gobierno en Madrid y la inestabilidad de los sucesivos gabinetes, pero constituyó un claro precedente del movimiento vasco en pro de la autonomía, que finalmente cristalizaría en el Estatuto Vasco de 1936.

Aquella fue una coyuntura a recordar y de la que aprender. Tras el trauma de la derogación foral, fue un momento en el que pareció que el sempiterno deseo de autogobierno vasco, que sobrevivía a duras penas en el Concierto Económico, podía avanzar, aunque luego hubiese que esperar hasta 1936 para conseguir el primer Estatuto de Autonomía Vasco, y tras la guerra civil y la represión franquista, hasta 1979, para conseguir el segundo Estatuto de Autonomía, el Estatuto de Gernika, actualmente vigente. Y siendo este Estatuto el único que no se ha actualizado desde 1979, y aun reconociendo los



**PROFESOR DE DERECHO  
CONSTITUCIONAL DE  
LA UNIVERSIDAD DE DEUSTO**

grandes servicios que ha prestado y que sigue prestando al País, parece obvio que ha llegado el momento de avanzar decididamente en su reforma.

La situación de partida de hoy, 2017, es realmente esperanzadora: tras finalizar la pesadilla del terrorismo y de la violencia que han ensangrentado y dividido al País hasta extremos difícilmente soportables, tenemos un País en paz que debe caminar hacia la concordia, la reconciliación y la verdadera convivencia, y no conformarse con la simple coexistencia. Como escribió Adrián Celaya Ibarra: “la paz es el mayor bien para una comunidad y cuando se trata de un pueblo industrial y trabajador, la paz le puede llevar a metas increíbles”. La paz era nuestro principal reto y ahora estamos en el buen camino. Y en ese buen camino no nos faltan retos: tenemos un País pequeño, complejo y envejecido, con desafíos muy importantes como la integración de personas que vienen de otros lugares, a veces muy lejanos, y que desean vivir con y como nosotros. Tenemos que proteger nuestras instituciones democráticas, nuestra lengua secular, el euskara, y nuestra cultura, y conseguir que conviva armoniosamente con otras lenguas y culturas, con enriquecimiento mutuo para todos. Tenemos que avanzar en nuestro derecho propio, en nuestro modelo económico, con la

potenciación de la empresa y del sector cooperativo, apostar por la innovación, mantener y avanzar en nuestro sistema de sanidad, educación, protección social y de servicios públicos universales, directamente vinculados a la dignidad de la persona. Tenemos que estar representados allí donde se toman las decisiones que nos afectan directamente, y esas decisiones se toman en Madrid, en París, en Bruselas y en otros muchos lugares de este mundo globalizado.

**SIENDO ESTE ESTATUTO  
EL ÚNICO QUE NO SE HA  
ACTUALIZADO DESDE 1979,  
Y AUN RECONOCIENDO LOS  
GRANDES SERVICIOS QUE  
HA PRESTADO Y QUE SIGUE  
PRESTANDO AL PAÍS, PARECE  
OBVIO QUE HA LLEGADO  
EL MOMENTO DE AVANZAR  
DECIDIDAMENTE EN SU  
REFORMA**

Somos un pueblo pequeño y hay que buscar alianzas a todos los niveles, empezando, por supuesto, por profundizar en nuestras relaciones con los demás territorios con los que compartimos no solamente lengua y cultura, sino mucho más, es decir, con Navarra y con los territorios vasco-franceses de Iparralde, respetando siempre la voluntad y la identidad de dichos territorios, sin imponer nada y fomentando las relaciones no sólo institucionales o políticas, sino también económicas, sociales, educativas, culturales, etc., de arriba hacia abajo y sobre todo, desde abajo hacia arriba. Compartimos mucho y hay instrumentos jurídicos en el ámbito jurídico del Estado y de la Unión Europea que se pueden utilizar con este fin, una Unión Europea en la que nuestros

antepasados creyeron y por la que trabajaron sin descanso y en la que, a pesar de tanto escepticismo, debemos seguir creyendo. Pero también hay que incrementar nuestras relaciones de todo tipo con regiones limítrofes tanto en España como en Francia, para que nuestro País sea un punto de referencia estratégico para ellos en el ámbito político, económico, educativo, cultural, en las infraestructuras, etc.

Para hacer frente a todos esos retos, profundizar en el autogobierno vasco es una buena herramienta. Pero para ello, habrá que hacer un gran esfuerzo entre todos para avanzar juntos en pro de un

**HACE FALTA UN GRAN PACTO, PRIMERO ENTRE VASCOS, Y LUEGO CON EL ESTADO Y ESE PACTO HA DE SER REFRENDADO POR EL PUEBLO VASCO**

marco institucional propio como motor de la construcción nacional y social vascas. Estoy convencido de que la potenciación de nuestro autogobierno traerá más prosperidad. Pero para eso hace falta un gran pacto, primero entre vascos, y luego con el Estado y ese pacto ha de ser refrendado por el Pueblo Vasco, que es quien debe decidir si lo acepta o no. Se trata de respetar nuestra tradición foral y el autogobierno vasco y no se trata de imponer nada a nadie, pero tampoco podemos aceptar que se impida al Pueblo Vasco manifestar su voluntad al respecto.

Ese autogobierno debería ser equilibrado y tener en cuenta la diversidad y pluralidad internas de Euskadi sin poner en peligro el funcionamiento coordinado de nuestras instituciones. Debemos, por

tanto, reflexionar sobre nuestro complejo sistema institucional, corregir disfunciones y duplicidades y avanzar en la cooperación entre todas ellas en aras del bien común general del País, que es el fin primordial al que debe orientarse el funcionamiento del sistema. Y una vez logrado ese acuerdo interno entre vascos, habrá que intentar un acuerdo razonable con el Estado, un acuerdo que, en mi opinión, debe tener dos pilares: el reforzamiento del Concierto Económico, que se extienda no solamente al ámbito tributario, sino también al financiero, y que sea un auténtico pacto bilateral con el Estado en materia económica. Y es que el Concierto Económico debe seguir siendo una pieza esencial para el autogobierno vasco, porque sin autonomía económica no hay auténtica autonomía política. Y además, debemos avanzar en el otro pilar: la potenciación de un Estatuto moderno, actualizado y acorde con los nuevos tiempos pero entendido como un auténtico Pacto o Concierto Político bilateral con el Estado.

Llegados a este punto, comenzarán las dificultades: al principio no será fácil lograr acuerdos muy ambiciosos porque las fuerzas políticas vascas tienen profundas desconfianzas que superar y visiones políticas muy distintas sobre cómo estructurar el País y qué tipo de relación debe existir con el Estado o con los territorios hermanos de Vasconia que se configuran como realidades políticas distintas. Habrá que buscar puntos de intersección mínimos, donde haya acuerdos que, aunque no satisfagan las ambiciones de cada uno, permitan acuerdos razonables para todos o casi todos. Y no será tarea fácil, porque para algunos hay un punto que es el máximo hasta donde están dispuestos a llegar y del que no están dispuestos a pasar, al menos “de momento”, y para otros, ese punto es el punto de partida mínimo que considerarían aceptable, también “de momento”. Ese acuerdo llevará tiempo y quizá en este contexto histórico, “de momento” no se pueda hacer una

reforma íntegra del Estatuto y haya que ir avanzando con reformas parciales, más modestas, en la línea de las viejas Concordias Forales.

**SI HAY VOLUNTAD POLÍTICA DE AVANZAR, HAY CAUCE CONSTITUCIONAL Y ESTATUTARIO... PERO SI NO HAY ACUERDO PREVIO, LA VÍA DE LA DISPOSICIÓN ADICIONAL PRIMERA NO NOS PERMITIRÁ IR MUCHO MÁS ALLÁ**

Pero primero, el pacto: el pacto forma parte de la cultura jurídica del Pueblo Vasco y ha sido su vía propia de entender las relaciones internas dentro de un País pequeño y complejo como el nuestro y las relaciones con la Corona o con el Estado, un pacto que debe ser cumplido por las partes y que exige lealtad recíproca. Y si primero hay pacto interno en el País, después y solamente después, habrá que negociar un pacto razonable con el Estado. Un pacto que debe rehuir ser planteado en términos de lucha de soberanías excluyentes, porque entonces será inviable, pero que puede aprovechar la singularidad que ofrece la Disposición Adicional Primera de la Constitución española de 1978 con el respeto y amparo de los derechos históricos de los Territorios Forales y sus posibilidades de actualización. Si hay pacto previo, el cauce constitucional está abierto y se puede llegar bastante lejos sin que para ello sea imprescindible una gran reforma de la Constitución, puesto que si hay voluntad de hacerlo, la Disposición Adicional Primera puede ser interpretada como las demás normas jurídicas, es decir, según el

tiempo en que ha de ser aplicada, atendiendo fundamentalmente a su espíritu y finalidad y ya sabemos cuál es su espíritu y cuál fue la finalidad de incluirla expresamente en el texto constitucional. Es decir: si hay voluntad política de avanzar, hay cauce constitucional y estatutario... pero si no hay acuerdo previo, la vía de la Disposición Adicional Primera no nos permitirá ir mucho más allá. Como dice un viejo refrán vasco, cuanto más profundas y fuertes sean las raíces, más alto crecerá el árbol. Y el árbol (representado por el venerable roble de Gernika) es el símbolo del autogobierno vasco. En línea con el lema de la Fundación Sabino Arana, editora de la revista *Hermes*, que celebra su centenario, "Atzokoan finkatuz gaur biharkoa bultzatu" (Afianzándonos en el ayer, hoy impulsar el mañana), creo que hay que conocer el pasado, aprender del presente y soñar con el futuro. Porque, como recientemente dijo, Ramón Vilalta, arquitecto del Estudio de Arquitectura RCR de Olot, recién galardonado con el Premio Pritzker, "hay que tener raíces y hay que tener alas".